

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GD-018
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 2 de marzo de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026**, con NIT No. 902033326-1 representado legalmente por **MARYURY GARCIA CACERES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1098790853 de BUCARAMANGA, SANTANDER, para amparar el **CONTRATO DE OBRA No. 012 DEL 2026** cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER**”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 39-44-101181291 Anexo 2 con fecha de expedición 2 de marzo de 2026 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. 39-40-101047557 Anexo 2 con fecha de expedición 2 de marzo de 2026, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 39-44-101181291			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 84.275.106,23	02/03/2026	31/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 42.137.553,11	02/03/2026	01/07/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 84.275.106,23	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 421.375.531,14	02/03/2026	01/10/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 84.275.106,23	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
POLIZA No. 39-40-101047557			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 525.271.500,00	02/03/2026	01/07/2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para el ACTA DE INICIO del **CONTRATO DE OBRA No. 012 DEL 2026**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

CARLOS HERNANDO CORZO REY
Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101181291	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 03 2026	02 03 2026		00:00	01 07 2029		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.033.326-1
DIRECCIÓN: URBANIZACION VILLA VRGAS CA 36	CIUDAD: EL PEYON, SANTANDER
	TÉLEFONO: 3165730253

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.473.251-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEDROS	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER
	TÉLEFONO 3125590818

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN HCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 012 DEL 2025 DEL 30 DE ENERO DE 2026 Y ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	31/12/2026	\$84,275,106.23		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/03/2026	01/07/2029	\$42,137,553.11		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS *		\$84,275,106.23		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/03/2026	01/10/2026	\$421,375,531.14		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$84,275,106.23		

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 02 DE MARZO DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,637,650.00	\$ *****20,000.00	\$ *****314,953.00	\$ *****1,972,603.00	\$ *****716,338,402.94	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMISIÓN SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101181291

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101181291		ANEXO 2				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 07 2029			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.033.326-1	
DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN VILLA VIRGAS CA 36		CIUDAD: EL PEYON, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3165730253	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.473.251-1	
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEUROS		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3125590818	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAGNO INGENIERIA SAS	900769036-0	10.00
NEXO INGENIERIA S.A.S.	900928316-0	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101181291

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP235518A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101047557	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 03 2026	02 03 2026			00:00	01 07 2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.033.326-1
DIRECCIÓN: URBANIZACION VILLA VRGAS CA 36	Ciudad: EL PEYON, SANTANDER TELÉFONO: 3165730253

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.473.251-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEDROS	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO 3125590818
BENEFICIARIO: 901473251 - FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026 Y ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEYON, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/03/2026	01/07/2026	\$ 525,271,500.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 02 DE MARZO DE 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****435,327.00	\$ *****3,000.00	\$ *****83,282.00	\$ *****521,610.00	\$ *****525,271,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047557

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF235518A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101047557		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 07 2026			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026		IDENTIFICACIÓN NIT: 902.033.326-1	
DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN VILLA VRGAS CA 36		CIUDAD: EL PEYON, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3165730253	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.473.251-1	
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEDROS		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
		TELÉFONO: 3125590818	
BENEFICIARIO: 901473251 - FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

MAGNO INGENIERIA SAS

NEKO INGENIERIA S.A.S.

IDENTIFICACION

900769036-0

900928316-0

PARTICIPACION

10.00

90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047557

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE235518A